



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 16 de Noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN N° 1929

VISTO:

La necesidad de hacer lugar al reclamo de los vecinos del barrio República de Venezuela, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos solicitan que se ponga en condiciones adecuada la tapa de la boca de tormenta ubicada sobre la calle Las Piedras al 2350, la misma se encuentra rota y se puede visualizar una estructura de hierros expuestos.

Que, los mismos manifiestan preocupación por el riesgo significativo que esto representa para la seguridad de los peatones que transitan por el mencionado lugar, la salud de los mismos y de los inconvenientes que se pueden generar durante los días de precipitaciones.

Que, se adjunta registro fotográfico en el expediente.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la Ciudad a quienes representan.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Repare de la boca de tormenta

ARTÍCULO 1°.-: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se repare la tapa de losa de la boca de tormenta ubicada sobre la calle Las Piedras al 2350 del barrio República de Venezuela, de la Ciudad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 16 de Noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN Nº 1929

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Comunicación será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REMÍTASE copia debidamente autenticada de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FLM/rmia

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
*“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”***